

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE MAYAGÜEZ Y HUMACAO
PANEL X

LABORATORIO CLÍNICO
IRIZARRY GUASCH

Recurrente

v.

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DIVISIÓN DE VISTAS
ADMINISTRATIVAS)

Recurrido

LABORATORIO CLÍNICO
SANGERMEÑO

Opositor-Recurrido

HOSPITAL
METROPOLITANO DE SAN
GERMÁN

Interventor-Recurrido

*REVISIÓN
ADMINISTRATIVA*
procedente del
Departamento de
Salud

KLRA201601135

Propuesta núm.:
A-93-02-050

Sobre:
Solicitud de
Certificado de
Necesidad y
Conveniencia para
Relocalizar un
Laboratorio Clínico
en el Municipio de
San Germán, Puerto
Rico

Panel integrado por su presidente, el juez Figueroa Cabán, y las juezas Birriel Cardona y Ortiz Flores.

PER CURIAM

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de junio de 2017.

Luego de examinar el expediente ordenamos, en virtud de la vigencia del Título III de PROMESA, la paralización de los procedimientos en este Tribunal de Apelaciones hasta tanto una de las partes nos certifique que se ha levantado la paralización, ya sea por la conclusión del procedimiento de quiebras o mediante una solicitud a esos efectos.

Se ordena el archivo administrativo de este asunto, hasta que otra cosa se disponga.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la
Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones